RESOLUCIÓN SNPP Nº515 /2013

"POR LA CUAL SE DISPONE LA DECLARACIÓN DESIERTA DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 38/2013 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS".----------

Asunción, 04 de diciembre de 2013

VISTO: El Informe de fecha 02 de diciembre de 2013, expedido por el Comité de Evaluación, en la cual se eleva el análisis en el marco del Llamado a Contratación Directa CD N° 38/13 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS".-

CONSIDERANDO:

Que, el informe del Comité de Evaluación concluye con la recomendación de la Declaración Desierta del llamado a Contratación Directa CD Nº 38/2013 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS", identificado con ID Nº 264.894. ----------

Que, conforme al Art. 30 de la Ley Nº 2051/03 textualmente dice: "Una licitación se declara desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: ...a) que no se hubiera presentado oferta alguna..."----------

Que, así mismo el Art. 5º de la Ley 2199/03 "Que dispone la reorganización de los órganos colegiados encargados de la dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo", dispone: ".... Modificase el Art 14 de la Ley 1265/87, el que queda redactado de la siguiente forma: Art. 14: Son atribuciones y deberes del Director General: .... b) cumplir y hacer cumplir esta Ley y ejercer la administración de la Institución dentro del ámbito de su competencia; k) dictar normas internas." ---

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales, el Director General del Servicio Nacional de Promoción Profesional; ----------

RESUELVE:

Art. 1º- DECLARAR DESIERTO el presente llamado a Contratación directa CD Nº 38/2013 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS", identificado con el ID 264.894.----------

Art. 2º- COMUNICAR a quienes corresponda y una vez cumplido, archivar. ----------

Sra. Ana González
Secretaria General

Dr. Guillermo Sosa
Director General

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Página Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

Ana C. González
Secretaria General
S.N.P.P.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL